VIVA LA FEDERACION

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. **BUENOS AIRES, SABADO 25 DE ABRIL DE 1840** *Núm. 5,098.*

¡ VIVA LA FEDERACION!

Núm. 188. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 24 de Abril de 1840.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Billetes para renovacion*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 23	794,692 6	45 4¾	430.478 2	61,276	554,078 2¾	77,300	4,385,600	1,600.432 ¼
Trasladados de Receptoria.................... .	16,000							
	810,692 6	45 4¾	430,478 2	61,276	554,078 2¾	77,300	4 385,600	1,600.432 ¼
SALIDA.								
Billetes renovados.......						1,500		
Premio...............	70 4							
Existencia......	810,622 2	45 4¾	430,478 2	61,276	554,078 2¾	75 800	4,385,600	1,600,432 ¼
	810,692 6	45 4¾	430,478 2	61,276	554,078 2¾	77,300	4,385,600	1,600,432 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION !

Núm. 189. Cuenta de la Receptoría General del Viernes 24 de Abril de 1840

DEBE.	*Mon. corrient*	*metálic*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*	*HABER.*	*Mon. corrien.*	*metálic*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Exist'cia de ayer.	1,475 5½	21 4½	....	16,670	72,055 5½	252	A la Tesorería General......	16,000					
Entrada	308 2												
Salida........	317 5												
Puerto........	5												
Contribucion..	17,198 5½												
							Existencia	3,300 7¼	21 4½	. ....	16,670	72,055 5½	252
	19,300 7¼	21 4½	....	16,670	72,055 5½	252		19,300 7¼	21 4½	....	16,670	72,055 5½	252

Buenos Aires, Abril 24 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

Buenos Ayres Marzo 31 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Eleva á S. E. por conducto del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno el estado del hospital correspondiente al mes de la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho D. Agustin Garrigós.

La comision administradora que subscribe tiene el honor de adjuntar al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encarcagado del depacho, el estado del moviento del precitado hospital correspondiente al mes de la fecha; el que se servirá el Sr. Oficial Mayor elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.
Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

Marcelino Gonzalez.—Manuel Murrieta.

Buenos Ayres, Abril 10 de 1840.

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Hospital General de Hombres.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Estado que manifiesta el movimiento del Hospital en el presente mes.

	En Cura.	Dementes.	Total.
Existencia del 29 de Febrero........	49	43	92
Entraron en el presente mes........	60	5	
Total........	109	48	
BAJAS.			
Salieron curados.............50 / Muertos 8	58	4	
Idem................................		1	
Quedan existentes hoy............	51	43	94

Vicente Llanusa.

V.° B.°—*Gonzalez.—Murrieta.*

¡VIVA LA FEDERACION !

El Administrador del Hospital General de Mugeres.

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Presenta al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno el movimiento de las enfermas en el mes de la fecha.

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El que firma tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial Mayor el adjunto estado que manifiesta el movimiento de las enfermas, como le está mandado, para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.
Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Juan Carlos Rosados.

Buenos Aires, Abril 2 de 1840.

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Hospital General de Mugeres.

Buenos Ayres, 31 de Marzo de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Movimiento de las enfermas en el presente mes.

	En cura.	Crónicas.	Total.
En 29 del pasado quedaron en cura....	31	2	33
En el presente mes entraron.........	23		
Total........	54		
BAJAS.			
Salieron curadas..............11 / Id. muertas.................... 5	16		
Quedan en cura........................	38	2	40

Juan Carlos Rosados.

REVISTA DE *Periódicos Estrangeros.*

FRANCIA.

JUICIO DE LA PRENSA PARISIENSE SOBRE EL CONSORCIO DEL DUQUE DE NEMOURS.

El anuncio hecho en la Cámara de los Diputados el 25 de Enero del propuesto consorcio del Duque de Nemours con una Princesa de Saxe Coburg, proporciona un tópico fecundo de chiste y discusion á la prensa periodistica.

El *Charivari* dice que, al pronunciarse la palabra COBURG la Cámara y la barra prorumpieron en risotadas.

El *Journal des Debats* habla del asunto con mas formalidad, y dice que la declaracion del Mariscal Soult fué oida con el debido respeto por la Cámara, y prosigue refiriendo que la Princes Victorina Antonineta de Saxe Caburgo Gotha nació el 18 de Febrero de 1822, teniendo ahora cerca de 18 años—que su padre, el Duque Fernando, es teniente feld-mariscal y coronel del regimiento 8.° de húsares al servicio de la Austria; y que la Princesa Maria su madre es hija del finado Príncipe de Kohary, Canciller del reino de Hungria. De modo que, la Princesa Victorina es sobrina del Duque reinante de Saxe Coburg Gotha, hermana del Rey consorte de Portugal, sobrina del Rey de los Belgas, y de la Gran Duquesa Ana Feodorowna de Rusia, viuda del Gran Duque Constantino, y prima hermana de la Reina de Inglaterra y del Príncipe Alberto su futuro esposo. La suma pedida para la celebracion de las nupcias asciende á 500,000 francos; igual cantidad se propone para dotacion del Duque de Nemours y 300,000 para la Princesa Victorina.

El *Nacional* pregunta ¿qué tiene que ver la Francia con que el Duque de Nemours se casa ó no? Que se despose enhorabuena con la Princesa Victorina si se le antoja, pero ¿porqué se han de interrumpir los trabajos legislativos con sus negocios particulares? Y su padre; por otra parte ¿no es bastante rico para dotarlo sin ocurrir para ello á la nacion? Si la fortuna paterna no bastase, el amor fraternal podria suplir la falta. El Duque de Aumale tiene inmensos bienes, que la suerte le hizo heredar del Duque de Condé.

El *Commerce* mira la alianza bajo un punto de vista comercial, y entra en un cálculo para demostrar que con la guerra de Argel y el mantenimiento de una escuadra en Oriente y sobre las costas de América, es absolutamente imposible que la nacion pueda sostener las nuevas cargas que le impone ahora la corona. Hace ver que los antiguos Reyes de Francia cedian sus bienes particulares al Estado y entonces acudian á la nacion para que asignase rentas á sus hijos, mientras que S. M. Luis Felipe retiene sus inmensas riquezas en su propia familia, y luego exige que el tesoro dote á sus hijos al tomar estado.

El *Courrier Français* adopta el mismo tono, y se queja de que mientras que 60,000 pobres gravitan sobre los fondos de beneficencia de Paris, el hijo del monarca mas rico de Europa solicita *in forma pauperis* una renta.

El *Siecle* no se opone al enlace, pero sí á la demanda que se hace á la nacion, y dice que segun la carta solo pueden concederse dotaciones matrimoniales cuando no baste la fortuna particular.

El *Capitole* dice que el discurso del Mariscal Soult fué recibido con un mormureo sordo, que manifestaba bien los sentimientos de la Cámara.

El *Temps* dice que el anuncio fué recibido con sorpresa, en primer lugar, porque el enlace era inesperado ; y luego, por que las circunstancias eran poco oportunas para pedir dinero.

La *Quotidienne* declara que los Diputados recibieron el anuncio con demostraciones festivas, pero que se pusieron las caras formales al oir indicar la dotacion propuesta. Esta "intima union de la Francia y la dinastia nacional," dice, cuestan al pais muy caro.

Esta es una muestra bastante fiel del modo con que los diarios de Paris tratan el consorcio del segundogénito de S. M. el Rey de los Franceses con una Princesa de la familia Coburg. (*Crónica.*)

ESPAÑA.

Lisboa, 8 de Febrero.

Los últimos periódicos de Madrid anuncian que con motivos de las elecciones habia habido tumultos promovidos por los progresistas en Malaga, Sevilla, Santander, Palencia, y ultimamente en Carña, cuya ciudad se hallaba en conmocion por haber la Cámara municipal rehusado cumplir la última circular del ministerio sobre elecciones. Una parte de la milicia estaba reunida, y amenazaba la autoridad (que habia juzgado oportuno declarar la ciudad en estado de sitio,) y á todos los hombres amantes del órden, con el objeto de intimidarlos, é impedir que concurriesen á los comicios, llegando hasta amenazar con muerte al gefe político. El capitan general se hallaba ausente.

Con todo, apesar de estos esfuerzos tumultuosos, el partido moderado habia obtenido la mayoría electoral en la mayor parte de las provincias. Las que ya habian concluido ó estaban por concluir los escrutinios, y de los cuales resultaba quedar electos los partidarios de la monarquia constitucional, son los siguientes:—

Toledo, Valladolid, Zamora, Palencia, Soria, Avila, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Albacate, Alava, Guipuzcoa, Murcia, Huesca, Cartagena, Guadalajara, Granada ; y aun hasta en Logroño, donde al principio los progresistas habian obtenido algunas ventajas, en los últimos dias habian sido vencidos, hallándose ya electos dos diputados moderados, quedando indecisa la eleccion del tercero entre los Sres. D. Santiago Tejada, candidato moderado, D. Zenon Adana y D. Salustiano Olozaga, candidatos progresistas. A vista de esto, los hombres del órden deben tener fundadas esperanzas de su triunfo.

El Gobierno habia expedido una circular á los gefes politicos, recomendándoles que, luego que se termine el escrutinio general, exciten el celo y patriotismo de los que quedaron electos, para que sin pérdida de tiempo se presenten en la corte para desempeñar su elevado cargo, porque S. M. la Reina Gobernadora no solo desea verse rodeada del mayor número de Senadores y diputados el dia de la apertura de las Cortes, sino que tambien el bien del Estado, y los graves negocios de que tienen que ocuparse los cuerpos co-legisladores, exigen que se constituyan con la mayor brevedad, quedando autorizados los gefes politicos para prestarles todos los auxilios.

—En Madrid ganaron las elecciones los progresistas.

—Los resultados favorables que vá presentando la gran lucha electoral que se halla empeñada en España son á la verdad consoladores para los amigos sinceros del sistema monárquico representativo, y deben convencer á nuestros desorganizadores de que el imperio de la anarquia ha de tener un término en la Península ; porque la razon pública ha de ir haciendo progresos, y las verdades nacionales han de ir sobreponiéndose á los errores vulgares y á los embustes de las facciones.

Apesar de esta leccion, estamos casi ciertos de la incorregibilidad de nuestros titulados progresistas. Han de continuar en su huella: han de proseguir en su plan de entorpecer todo en la Camara, y de minar el órden establecido fuera de ella : nuevos Saturnos, han de devorar sus propios, esto es—la constitucion, las leyes, las medidas que nacieron de ellos: han de conspirar. No aseguramos que esten conspirando ; mas debemos confesar que ningunos motivos tenemos para creer la negativa, si nos deben merecer fé cartas de diferentes puntos del Reino que tenemos á la vista.

Lo pasado debe servirnos de guia : la cautela nunca es demasiada ; esté el gobierno precavido, sea enérgico y pronto en providencias que la opinion pública altamente reclama, y que no pueden ser demoradas sin gravísimos inconvenientes.

(*Director de Lisboa.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 22.

De Dolores ha conducido don Mariano Cisneros 77 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez, á Da. Hipólita Roldan. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Santiago Paez 107 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, á don Felix Alzaga. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Mariano Alfonso 87 cabezas, compradas por él mismo, á don Fernando Garcia. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Mariano Alfonso 37 cabezas, compradas por él mismo; 2 á don Pascual Abrego, 2 á don Felipe Medina, 23 á don Pedro Carabajal, 10 á doña Josefa Mansilla. Para abasto.

Dia 23.

De Chascomus ha conducido don Pedro Leon Nievas 123 cabezas, compradas por don Simon Reyes; 27 á don Manuel Olivares, 47 á don Pedro Brown 49 á don José Alvarez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Francisco Romero 89 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 85 á don Juan Romero, 4 á don Pedro Angel Lopez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Ramon Burgos 486 cabezas, compradas por don Jonatas Downes, á don Eustaquio Torres. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don José Lopez 374 cabezas, compradas por él mismo; 120 á don Ramon Rocha, 100 á don Juan Acencio Ullua, 66 á don Jorge Pardo, 51 á don José Maria Rosas, 34 á don Gregorio Lara, 3 á don Martin José Gomez. Para saladero.

MARITIMA.

SALIDA,

Paquete de S. M. B. *Spider*, Comandante O'Reilly, para Montevideo y Rio Janeiro, con los siguientes pasageros—*Para el Rio Janeiro*—El Sr. Browuell, su señora, dos hijos y una criada; Señora de Jones é hijo; D. José Coelho Meyrelles—*Para Montevideo*—El Sr. D. Roberto M. Hamilton, su señora, señorita Da. Margarita Hamilton, dos hijos menores y una criada; señora de Gowland, hijos y criadas; señoras Da. Carolina Villademoros, Josefa Paz, Feliciana Vasquez, Rasario Rodriguez, Maria Jimeno, Carmen Rodriguez y criada, Casta Saenz-Valiente y criada, Josefa Arias de Spurkermann, Rafaela Britos, Antonia Ramon y Nicanora Acuña:—Señores Mariano de Sarratea, Miguel R. Nobrega, Miguel Harris, Juan Martin Olandrez, Cayetano Descalzi, Angel Allones, Gerónimo Bartil, Ciriaco Gonzalez, Adolfo Garcia, Julio Arrago, Rafael Navia, Carlos Gallo, Luis Anselmo, Juan Gordon, Jaime Harvey, Patricio Lock, José Atwell, Juan Quin y Campbell Lamont.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 22.

Da Maria Gimeno, 1 hija, 1 sirvienta, Montevideo.
Angela Custodia, 1 hija, Rio Janeiro
Lucia Suarez, id.
Felipe Rosa, id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 23.

D. Joaquin Alvarez, Rio Janeiro.
Trifon Lescea, Vacas.
Miguel Fernandez, Tucuman.
Pedro Patricio Zavalia, id.
Basilio Herrera con tropa de arria despachada por D. Felipe Llavallol, San Juan.

PRIMERA PUBLICACION.

No ha habido solicitantes.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO Argentino.

Nuevo espectaculo dramatico.

El Domingo 26 de Abril de 1840

La compañía drámatica ha recibido una nueva satisfaccion al participar de la generosa acogida que este respetable público le ha prestado en sus primeras exhibiciones en el presente año cómico. No pudiendo ser indiferente á tan decidida proteccion se hace un honor en ofrecerle para el dia enunciado, el gran drama nuevo en tres actos, titulado—

Los dos Valdomiros.

Cuyos roles serán desempeñados por los Srs. D. Juan Villarino, y Telémaco Gonzalez. Este jóven ha tenido antes de ahora la fortuna de complacer al público, y hoy pondrá todo su esmero, á fin de seguir mereciendo en adelante su acostumbrada indulgencia. La compañía tambien por su parte, ofrece no solo á este jóven, sino á cualquiera que quiera dedicarse á emprender esta carrera, todo el estímulo necesario para facilitar sus adelantos.

Antecederán las fórmulas de órden, y dará fin á la funcion la graciosa comedia en un acto titulada—

LA Vieja y los dos Calaveras.

En la que el Sr. Gonzalez (hijo) desempeñará uno de los protagonistas.

Dará principio á las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO OLIMPICO EN EL JARDIN DEL RETIRO.

El Domingo 26 de Abril de 1840.

Deseosos los Empresarios de manifestar á este respetable público el empeño que tienen en los adelantos ya en los trabajos de la compañía, como igualmente en los del establecimiento, para la mejor comodidad de nuestros favorecedores, tienen la satisfaccion de poner en conocimiento público, que muy en breve quedarán palcos, galerías y todo concluido, haciendose un honor en anunciar para el dia que se expresa la siguiente funcion——

ORDEN DE LAS Pruebas en la Maroma.

Primera—Manuel Donado bailará unas cuadrillas.

Segunda—Gervacio Macias bailará un solo ingles, en seguida bará de su cuerpo un puente, colocando sobre la maroma una silla.

Tercera—Catalina Manzanares bailará una media caña.

Cuarta—Segundo Laguna despues de una excena de baile hara la mar del cazador.

Quinta—El Payaso hará la prueba de la *Vigornia* resistiendo un peso de ocho arrobas sobre el cuerpo y dos hombres martillando.

Sexta—Manuela Donado bailará una gabota.

Septima—Gervacio Macias en una marcha sobre la cuerda hará una lucida prueba con un reloj concluyendo con un balse por alto.

Octava—Catalina Manzanares bailará el Tripili.

Novena—Segundo Laguna concluida una excena de baile dará un salto por encima de una lona de una vara de alto.

Decima —El Payaso se comerá 25 piedras tragandolas despues.

Dando fin el todo de la funcion con un hermoso volteo por alto, por encima de mesas, sillas, cintas y lonas.

Dará principio á las 3 y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON **RESTAURADOR.**

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamadas al servicio para el entrante mes de América las compañias de milicia, Granaderos y Artilleria, todos los individuos que las componen se presentarán el dia 30 del presente en la Mayoria del cuerpo para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1840.

Por comision

Juan Bautista Gites.

Aviso.

TODOS los Sacerdotes que gusten concurrir á la Iglesia de San Francisco desde las 9½ de la mañana en los dias 27, 28 y 29 de este mes, á celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma del finado Dr. D. Salvio Gaffarot, recibirán el primer dia asistiendo tambien al responso con sobrepelliz el estipendio de diez pesos, y en los otros dos dias el de 6 pesos por la Misa. a25—3p.

Aviso

A LOS PLATEROS.

EN la noche del 23 del corriente han cortado y se han robado de un caballo aperado, un estribo de piqueria de plata, hechura de canasta con pasador. Se encarga á los Señores plateros y demas á quienes se ofrezca en venta, lo retengan en su poder, y den noticia á su dueño que vive calle de la Catedral No. 152; y quien gratificará muy bien en caso de recuperar la alhaja. a25—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se ofrecen

TREINTA PESOS de gratificacion al que entregue ó dé noticia cierta de un pañuelo blanco de cambray bordado que tiene en el centro un circulo de letras con el nombre de Justa Foguet de Sanchez, pueden dirigirse al escritorio de D. Miguel Antonio Saenz calle de la Catedral puerta No. 15, ó á la casa de la dueña en la misma calle puerta No. 191. a25—3p.

Se vende

La casa señalada con el No. 212 calle de Cangallo. En la calle del Parque No. 112 darán razon. a25—2*

AVISO.

El N.º 30 calle de la Catedral.

EL dueño de dicho establecimiento deseando redondear ofrece lo siguiente a saber: —

Cepillos de ropa á 4 y 5$, cepillos para la barba 1$, papel de dibujo á 6 y 10 rs. el pliego, idem idem de color ante, ceniza y plomo á 12 rs., reglas redondas á 4, 3 y 2 y medio $, reglas cuadradas á 12 y 6 rs., reglas paralelas á 8$, costumbres de las señoras de Buenos Aires á 5$, costumbres limeñas á 12$, una vista general de la playa y ciudad de Buenos Aires á 5$, platos ó mapas de las calles de Buenos Aires con su explicacion 1$, muestras de dibujo, rocas, perros y piernas 1$ cada uno, un palo grueso de tinta de la China á 20$, unos cuantos panes de colores para la miniatura, colorado y colores oscuros á 3$ el pan, un par brazaletes á 20$, un collar de coral punzó á 50$, una cadena dorada de reloj para el cuello á 15$, una cagita de marfil para pez ó sandara á 20$, cigarreras escosesas de palo con hermosas pinturas y barniz á 6 y 8$, lapiceras hidraulicas para plumas á 20$, plumas de bronce para rayar música a 2$, brujulas o compaces maritimos ordinarios á 2$, o usticos para tiradores á 2$, dedales de plata para sastre á 5$, agujas para sastres números 3 y 4 á 1$ el papelito, idem números 9, 10, 11 y 12 nohosas á 4 rs, el papelito, carteras á 4 y 5$, la semana magna de Paris ó revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1830 á 2$, el mentor un libro de cuentos interesantes para niños con 4 gravados finos de colores á 10$, la caledonia illustrata or scotland illustrated con 88 grabados finos 200$, la voluntaria aguinaldo de 1835 5$. a25—tfs

---

EL SALMO MISERERE.

PUESTO en devotas décimas y dedicado á Jesu-Cristo crucificado, por el Ilustrisimo Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, Obispo que fué de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta, linda edicion de letra grande, precio 1 peso cada ejemplar.

AVISO á los vigilantes.

EN la tarde del dia 23 de Abril de 1840 de la casa de D. Francisco Graso, se huyó una chica llamada Petrona Graso, cara pampa, ojos grandes, labios gruesos, una quemadura al lado derecho, pelo corto, edad de 13 á 14 años, vestido de zaraza, pañuelo grande y zapatos nuevos. En la calle de Balcarce No. 16 se dará una gratificacion á la persona que la presentare ó diere noticia fija de su paradero. a25—tf.

Merinos

SAJONES SUPERIORES.

HAY unos pocos carneros y ovejas que se venderán en lotes al gusto del comprador. Se asegura que son de los mejores y mas finos merinos que han venido al pais. Se hallan á cinco leguas de la ciudad; lo que facilitará mucho para verificar su calidad. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 153. a25—3p.

Barracaje

DE FRUTOS DEL PAIS.

CUANDO todos los artículos de consumo han sufrido una alteracion extraordinaria, cuando cada dia se aumenta en valor y por consecuencia se hacen mas graves los perjuicios que resultan á los Barraqueros de este estado de cosas, no es racional ni justo que el precio que se ha pagado hasta hoy por los propietarios de cueros á depósito en nuestros establecimientos, asi como todos los demas frutos del pais permanezca estacionario.

Por estas consideraciones los abajo firmados hacen saber al público, y muy especialmente á los individuos que tienen estos articulos á depósito en sus establecimientos, que no admitirán en adelante cueros vacunos á barracaje á menos precio que el de un real moneda corriente por cada un cuero, siguiendo la misma proporcion todos los demas articulos ó frutos, y que cobrarán este último precio desde el dia primero del presente mes, por y á todos los que hoy se hallan en depósito en sus expresados establecimientos.

Tienen tambien los que subscriben el honor y el deseo de hacer presente á los Señores que tienen frutos á depósito en sus barracas que seguirán sirviendo á los interesados con el mayor cuidado y esmero en beneficio de sus intereses, dándoles las gracias por la dispensacion de confianza que se dignan prestar y continuar á sus personas y establecimientos.

Buenos Aires, Abril 24 de 1840.

Francisco D. Justo.—Juan A. Fernandez.—Manuel G. Delgado.—Domingo Anglada y Ca-Ignacio P. Arce.—Manuel E. Carrega.—Enrique Hoker-Guillermo T. Livingston.—Manuel Sains de la Masa.—Jorge J. Fairfield.—Felix Constansó —Alfredo Horton y Ca.—Pablo M Nouguier.—Leandro Delgado.—José Borches.

a25—3p.

REMATES

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista 107.

El Martes 28 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura porcion de efectos y otros artículos, cuyo pormenor se detallará oportunamente.

AVISOS.

Se Fletan

PARA cualquiera punto de la Provincia, doce carretas recien llegadas del interior. La persona que quiera fletarlas puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 96. a23—3c

---

Aviso.

DINERO A REDITOS.

EN la calle del Perú No. 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a22-Imp.

Se compra

UNA casa de buena comodidad y situada en paraje central de la ciudad. Quien tenga alguna para vender, podrá ocurrir á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. a22—15s.

Interesante.

En un establecimiento al Sud de Dolores, se vende una POTRADA como de cien cabezas mas bien mas que menos, advirtiéndose que es de cria muy mansa y de exelente calidad. Quien se interese en ellos pued ocurrir á la calle de Chile No. 201, que desde las dos de la tarde hasta las oraciones hallará con quien tratar. a23—3p.

Una china pampa fugada

EL dia 3 del corriente se huyó de la casa de su ama una china nombrada Paula muy ladina como de 16 años de edad. Llevaba un vestido de listado azul, un pañuelo blanco en el cuello y un delantar negro. La persona que la entregue en casa de su ama calle de Maipú No. 174, ó dé noticia de su paradero, será bien gratificada. a23—3p.

Aviso.

SE desea tener una noticia exacta sobre un italiano nombrado Antonio Facco, que llegó el año 1820 en Montevideo procedente de Ginebra con el capitan nombrado Miguel Costa, y que se supone haya perecido en un viage que emprendió para Patagones. Interesando á su familia el saber de un modo positivo si este individuo ha muerto en realidad, se gratificará la persona que tuviere á bien de informar sobre el particular que se solicita en esta imprenta. a23—8c.

Interesante.

EN la sastreria de Mayer calle de Cangallo No. 50, hay un corto surtido de paños de la primera calidad, terciopelo negro, carmesí, y de colores para chalecos, todo recien introducido y á precios moderados ; igualmente razo punzó y negro de la India. a24—3c.

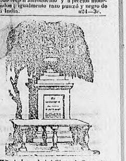

DA Juana Isabel Olmos de Sosa, viuda del finado D. Hilario Sosa, los hijos, hermanos y demas deudos del mismo, suplican á los amigos que por omision de los encargados no hayan recibido la invitacion de costumbre; se dignen asistir al Templo de Nuestro Padre San Francisco el Sábado 25 del corriente á las 9½ de la mañana á rogar al Ser Supremo por el eterno descanso del alma del finado. Este favor será siempre reconocido por su inconsolable familia. a24—2p.

Aviso.

SE necesita una ama de leche en la calle de la Reconquista No. 181 á donde puede ocurrir la que se interese, mediante su sanidad y buenas costumbres, sin cuyas calidades no se admite. a23—3c.

Dinero á réditos

SE dan de 8 á 9,000 pesos sobre hipoteca de una finca libre de todo gravámen y que no diste mas de 7 á 8 cuadras de la Plaza de la Victoria. Quien se interese puede ocurrir á esta Imprenta que le darán razon. a23—6p.

Se vende

LA casa de la calle de Lujan No. 16, con diez piezas, media cuadra de la calle de la Reconquista para el Rio. En la calle de la Piedad No. 168 darán razon. a24—3p.

Aviso.

WILHELM RUDOLPH WEBER, de profesion zapatero, natural de Stendal en Alemania, no habiendo su familia tenido noticia de él desde el año de 1836. Se suplica la proporcione al abajo firmado, quien igualmente la agradecerá á cualquier otra persona que la pueda dar.

Consulado de Hamburgo.

Buenos Aires, 24 de Abril de 1840.

J. C. Zimmermann.

a24—tfs.

Libros latinos.

AMMIANI Marcellini Accedunt Auctoris Ignoti de Imperatoribus excerpta. Sexti Aurelii Victoris Historia Romana. Cicero Cato Major et Lelius. Q. Curtii Rufi Historia Alexandri Magni. Phaedri Aviani et Faerni Fabulae. Eutropii Breviarium Historiæ Romanæ, L. Annaei Flori Epitome Rerum Romanarum. Auli Gellis Noctes Atticae. C. Julii Caesaris Commentarii de Bello Gallico et Civili. Justini Historiarum Philippicarum. A. Persis Flacci et D. Junii Invenalis Satirae. Titi Lucretii Cari de Rerum Natura. M. Valerii Martialis Eppigrammata. P. Ovidii Nasonis Quae Supersunt. M. Accii Planti Quae Supersunt Comoediae. Pomponii Melae de Situ Orbis. Phaedri Augusti Liberti Fabularum Æsopiarum. Marcelli Palingenii Stellati Zodiacus Vitae. L. Annaei Senecae Tragoediae. C. Suetoni Tranquilli Opera. Caii Silii Italici Punicorum. P. Terentii Afri Comoediae.

Las obras arriba enumeradas se vende á razon de tres pesos el tomo. Libreria número 30 calle de la Catedral. a28 tfs.

SE DESEA **ARRENDAR**

UN terreno como de una legua de frente con una ó una y media de fondo; y que no diste mas de treinta leguas de esta ciudad. El que se interese podrá dejar en esta imprenta una esquela, especificando todos los pormenores, a4—tf*

AVISO.

SE ha desaparecido del Colegio de Da. Isabel Heyn una alfombra bordada de punto de marca de dos varas de cuadro; será conocida por estas señales en el centro una aguila con las alas abiertas, arriba varios pájaros, de cada lado dos ramos uno de flores y otro de frute, abajo una guirnalda de pensamientos y rosas con estas letras H. Z. G. H. to Mrs. Hyne 1826, fondo negro, guarda de campañilas celestes fleco verde y sin forro. El que pueda dar noticias de ella en la casa quinta que hace cruz con la Iglesia del Socorro será bien gratificado. a21—6c.

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN.